

112 2239

INFORME TÉCNICO No. CONTROL Y SEGUIMIENTO

17 NOV 2015

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de información	Evaluación de recurso	Evaluación descargos
	Valoración Sanción		Seguimiento Licencia Ambiental	Control y seguimiento	Otro Caso
2. Radicado y Fecha:	Informe técnico 112-1734 del 09 de septiembre de 2015				
3. Municipio y código:	Rionegro (05615)	4. Vereda y Código:	Pontezuela (050161505125)		
5. Paraje o Sector:	Crucero.	6. Nombre proyecto:	N.A		
7. Actividad: Ocupación de Cauce			Queja: SCQ-131-0408-2015		
8. Nombre del Predio: Ocupación de cauce.			9. Folio de Matricula Inmobiliaria (FMI): N.S		
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:					
Via a Cabeceras de Llanogrande- Pontezuela, luego de pasar la estación de gasolina, se gira a la izquierda, predio 24-25, antes de la Capilla del Divino Niño Jesús.					
11. Coordenadas planas Proyección: WGS 84.			6° 4' 43.9" N/ 75° 25' 0.517" O/ 2150 msnm		
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: SUBC. LA PEREIRA (23080103005)					
13. Nombre del presunto infractor: FRANCISCO JOSE CASTRO RIOS LUZ ELENA OSPINA BETANCUR					
14. C.C o NIT del presunto infractor:	No suministrado	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	539 03 76		
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización: CORNARE					
17. C.C o NIT del interesado:	890.985.138-3	18. Dirección y teléfono del interesado:	Tel. 546 16 16		
19. Expediente No: 05615.03.21791			20. Relacionado con otros Expediente N.A		
21. Fecha de la visita: 10 de noviembre de 2015.					
22. Personas que participan en la visita:					
Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	En Calidad de		
ANA MARIA CARDONA		546 16 16	CORNARE		
FRANCISCO JOSE CASTRO RIOS		539 03 76	Presunto Infractor		
LUZ ELENA OSPINA BETANCUR		539 03 76	Presunta Infractora		
23. OBJETO:					
Realizar visita de control y seguimiento a las recomendaciones establecidas en el Informe técnico 112-1734 del 09 de septiembre de 2015.					
24. ANTECEDENTES:					
<ul style="list-style-type: none"> • Queja ambiental SCQ-131-0408-2015 del 01 de junio de 2015, en donde la interesada manifiesta que hace aproximadamente un año se tapó un cauce, cambiando el curso y se obstruyó el paso de la misma tambien menciona que en el predio de la interesada se realizó una canalización. • Informe técnico 112-1131 del 18 de junio de 2015. • Informe técnico 112-1734 del 09 de septiembre de 2015, en el que se concluyó: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El señor FRANCISCO CASTRO RIOS, no realizó la limpieza de la acequia en la totalidad de su predio ✓ En el predio de la señora LUZ ELENA OSPINA BETANCUR, se llevó a cabo la siembra de aves del paraíso en el borde derecho de la acequia; con esta siembra se genera un proceso erosivo localizado generando posibles cambios en la dinámica aguas abajo. 					

25 OBSERVACIONES:

Respecto a la recomendación dada en el Informe técnico 112-1734 del 09 de septiembre de 2015:

Señor **FRANCISCO CASTRO RIOS**:

Realizar de manera inmediata la limpieza de la acequia, retirando los residuos sólidos, como plásticos, cerámicos y otros.

- El señor CASTRO realizó la limpieza de la acequia, retirando los residuos sólidos que se encontraban depositados allí.



Ilustración 1- Estado actual acequia

Señora **LUZ ELENA OSPINA BETANCUR**:

Retirar las aves del paraíso, con el fin de evitar que por el peso se generen procesos erosivos localizados en la acequia.

- La señora LUZ ELENA OSPINA retiró las aves del paraíso que se encontraban en el borde de la acequia generando procesos erosivos localizados.

Verificación de Requerimientos o Compromisos: Listar en el cuadro actividades PMA, Plan Monitoreo, Inversiones PMA, Inversiones de Ley Actividades pactadas en planes, cronogramas de cumplimiento, permisos, concesiones o autorizaciones otorgados, visitas o actos administrativos de atención de quejas o de control y seguimiento. Indicar también cada uno de los actos administrativos o documentos a los que obedece el requerimiento.

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
Realizar de manera inmediata la limpieza de la acequia, retirando los residuos sólidos, como plásticos, cerámicos y otros.	10 de septiembre de 2015	X			Se realizó limpieza de la acequia.
Retirar las aves del paraíso, con el fin de evitar que por el peso se generen procesos erosivos localizados en la acequia.	10 de septiembre de 2015	X			Se retiraron las aves del paraíso que podrían provocar procesos erosivos localizados.

26 CONCLUSIONES.

Se cumplió con las recomendaciones establecidas en el Informe técnico 112-1734 del 09 de septiembre de 2015, ya que se realizó limpieza de la acequia por parte del señor CASTRO y se retiró las aves del paraíso, con el fin de evitar procesos erosivos localizados por parte de la señora LUZ ELENA OSPINA.

27. RECOMENDACIONES:

Remitir a la división jurídica de Servicio al Cliente para su conocimiento y competencia.

28. ACTUACIÓN SIGUIENTE:

- a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:
- | | | | |
|--|-----|-----|-----|
| | Día | Mes | Año |
|--|-----|-----|-----|
- b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:
- | | | | |
|------|-----|-----|-----|
| Hora | Día | Mes | Año |
|------|-----|-----|-----|
- c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE. (Si no requiere actuación, se remitirá copia del informe técnico con el respectivo oficio al usuario)
- | | |
|----|----|
| SI | NO |
| X | |

29. FUNCIONARIO ASIGNADO ACTUACIÓN SIGUIENTE: **ABOGADO- CLIENTE.**

30. FIRMAS:

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato funcionario de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre	ANA MARÍA CARDONA	Nombre		Nombre	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:	<i>[Firma]</i>	Firma:		Firma:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	12/11/2015	Fecha:		Fecha:	17/12/2015

31. ANEXOS: N.A

CONTROLADO